



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 209 /2018**

Comodoro Rivadavia, 3 de setiembre de 2018

**VISTO:**

La Resolución D11 FHCS N° 365/18 de aceptación de renuncia de la Prof. Claudia Arocena en la asignatura Historia Social de la Educación, la nota CUDAP-SJB N° 6292/18 y la Nota N° 7651/18 de la Prof. Lic. Irma Kundt

**CONSIDERANDO:**

Que EL Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes de Universidades Nacionales establece: *"La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva deberá realizarse mediante la promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares de la categoría inmediata inferior"*.

Que es necesaria la designación de Prof. responsable en Historia Social de la Educación para garantizar el dictado de la asignatura de régimen anual.

Que la Prof. Irma Kundt se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Historia Social de la Educación desde el año 1999 y anteriormente como Auxiliar de Primera desde el año 1994 y como Auxiliar de segunda desde el año 1991.

Que en el marco del Art. 14 del CCT la docente fue consultada respecto de la decisión que tomará en relación con la promoción transitoria al cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Historia Social de la Educación.

Que la Prof. Lic. Irma Kundt manifestó que acepta la promoción transitoria al cargo de Prof. Adjunta en la asignatura Historia social de la educación por notas 6292/18 y N° 7651/18 dando por finalizada la Licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura el 30 de agosto de 2018.

Que es posible imputar presupuestariamente al puntaje liberado por la renuncia de la Prof. Claudia Arocena

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. Lic. Irma Kundt, DNI N° 20.238.314, al cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple en la asignatura Historia Social de la Educación de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia desde el 31 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

...//2

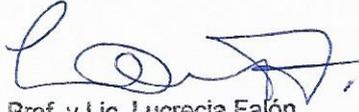
Art. 2º) Llamar a concurso público y abierto según lo estipulado en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la promoción transitoria del Art. 1º a la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Claudia Arocena

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 209 /2018**

Lf  
jml



Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB